



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** en el mes de octubre de 1999, en la ciudad de Loja, tendrá lugar la Cumbre Binacional de Jóvenes Ecuatoriano-Peruano "Paz, Democracia y Desarrollo", organizado por el Centro de Apoyo a la Juventud Ecuatoriana (CAJE);
- Que** el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, suscrito el pasado 26 de octubre de 1998, prevé que las partes otorgarán las facilidades necesarias para impulsar la buena vecindad entre los habitantes de la región fronteriza y, en particular, de la juventud;
- Que** el encuentro coadyuvará a una integración entre los jóvenes de estas dos hermanas Repúblicas, elevando su espíritu cívico y permitiendo la formulación de proyectos de interés común para la juventud, motivando el intercambio cultural, artístico, ecológico y deportivo;
- y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la Fundación Centro de Apoyo a la Juventud Ecuatoriana (CAJE), de la ciudad de Loja, por la brillante iniciativa de promover el Encuentro Binacional de Jóvenes Ecuatoriano-Peruano "Paz, Democracia y Desarrollo", evento que fortalecerá el proceso de integración fronteriza.

Respalda y auspiciar la realización de esta cita binacional, exhortando a un permanente acercamiento de la juventud de la frontera sur del Ecuador y norte del Perú.

Delegar al señor ingeniero Rafael Dávila Egúez, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al licenciado José Ojeda, Presidente del Centro de Apoyo a la Juventud Ecuatoriana (CAJE).

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
PRESIDENTE, (E)

DR. DEREBO CASTRO ESPINOSA  
SECRETARIO GENERAL, (E)